

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión y la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Nota: Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta será celebrada en primera convocatoria.

Aranjuez (Madrid) a, 5 de junio de 2006.—Los Administradores, Luis Miguel Pacheco Agudo y Consuelo Fernández García.—36.619.

## GENEROS DE PUNTO SANGUINO, S. A.

### Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 968/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Susana Álvarez Perez se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada «Géneros de Punto Sanguino S. A.» en situación de insolvencia parcial por importe de 375.309,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—35.058.

## GONSOLI LORCA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Gonsoli Lorca, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ctra. de Granada s/n, el día 10 de julio de 2006, lunes, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de julio de 2006, martes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lorca, 26 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan González Ruiz.—36.464.

## GRAFINAT, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Órgano de Administración de Grafinat, S.A., reunido en Madrid el pasado día 26 de mayo de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad el día 23 de junio de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y en segunda

convocatoria el 23 de junio de 2006 a las 12:00 horas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, en la calle Argos, 8, fijando el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y las cuentas del ejercicio anterior, a saber, correspondiente al año 2005 y determinación sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la venta por parte de la sociedad del activo correspondiente a la nave industrial sita en la calle Argos, 8, de Madrid.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del objeto social de la empresa y, por ende, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del alquiler de maquinaria y equipos de producción a una empresa de nueva creación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de manera gratuita y de forma inmediata, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—La Administradora única, Natividad C. Sánchez.—34.973.

## GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### GESTINDUERO, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades antes relacionadas, en sendas reuniones celebradas el día 16 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Gestinduero, S.A.», por «Grupo de Negocios Duero, S.A.», Sociedad unipersonal. La fusión se conviene sobre la base de los Balances a 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las Juntas, y en los términos previstos en el proyecto de fusión acordado por los Consejos de Administración de las sociedades involucradas con fecha 24 de noviembre de 2005, que asimismo fue aprobado por las expresadas Juntas generales.

Como consecuencia de la absorción, se modifica el artículo 2 de los Estatutos de la sociedad absorbente.

Dado que la sociedad absorbente y la absorbida están íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por el mismo socio, no es preciso incluir referencia alguna al tipo y al procedimiento de canje de las acciones ni a la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darían derecho a participar en las ganancias sociales, y no es necesario el aumento del capital de la absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente, es el día 1 de enero de 2006.

No existen titulares de acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida. No se atribuyen ventajas a favor de los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de esas sociedades durante el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, don Vicente García García y don Fernando Guillermo de Vicente Muñoz, respectivamente.—36.043.

3.ª 8-6-2006

## GRUPO INMOBILIARIO HISPANIA-EUROPA, S. A. (Sociedad absorbente)

### OBRAS Y PROYECTOS GRUPO INMO, S. A.

### ANÁLISIS DE VALORES, S. A. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 6 de junio de 2006, adoptaron por unanimidad los acuerdos relativos a la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Grupo Inmobiliario Hispania-Europa, Sociedad Anónima» de «Obras y Proyectos Grupo Inmo, Sociedad Anónima» y «Análisis de Valores, Sociedad Anónima», aprobando los respectivos Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2005, ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con extinción de las dos últimas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de sus respectivos patrimonios a la primera.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a acreedores con arreglo a lo previsto en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Don Juan Claudio de Ramón Martínez, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de «Grupo Inmobiliario Hispania-Europa, Sociedad Anónima», «Obras y Proyectos Grupo Inmo, Sociedad Anónima» y «Análisis de Valores, Sociedad Anónima».—36.303. 2.ª 8-6-2006

## HAUKE REINHARD FISCH

### Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 65/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Josefa Moragues Mulet y Teresa Femenia Más, contra la empresa Hauke Reinhard Fisch, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.818,36 € de principal, más 1.100,00 € para intereses y 1.100,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 31 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—35.189.

## HEREDEROS DE HERMANOS RIBAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Muntanya, 2, de Consell, Mallorca, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2006, y el día 29 de junio de 2006 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005 así como la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados.